



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMYM**

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Méx., 25 de febrero de 2016  
203F 80000-UI-077/2016

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública presentada el diecisiete de febrero del presente año, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00023/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

##### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

*“Solicito atentamente tenga a bien informarme sobre las Recetas Médicas emitidas y efectivamente surtidas al paciente en farmacia en el periodo de Enero del 2015. Le solicito que dicha información contenga: Fecha de emisión de la receta médica. Número de la Matrícula y/o cedula profesional y/o número de identificación del Médico que la prescribe. Clave del Medicamento (Clave Cuadro Básico de Medicamentos) y/o Descripción clara del medicamento de prescripción. Cantidad o número de piezas entregadas al paciente por cada clave. Lo anterior, lo solicito para cada unidad médica usuaria. Favor de proporcionar dicha información en medio electrónico. Sin más por el momento agradezco la atención prestada. Muchas gracias.” (SIC).*

##### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

De acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se informa a la particular que no es posible entregar la información solicitada tal cual la requiere en su solicitud de información pública; toda vez que no se cuenta con un documento que indique la fecha de emisión de la receta, así como la matrícula, cédula o identificación del médico que prescribió, ya que para estar en posibilidades de entregar la información con el grado de detalle solicitado se tendría que procesar y resumir de las recetas médicas, que en su momento fueron prescritas por los médicos a los pacientes del ISSEMYM.

En este sentido, se envía la resolución CI/ISSEMYM-A01-02E/2016 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se ratifica la clasificación como información confidencial de las recetas médicas emitidas en las unidades médicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; por contener datos personales de los derechohabientes con fundamento en los artículos 2 fracción II, 25 fracción I, 30 fracciones III y VII y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en el artículo 4 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; motivo por el cual no es posible entregar la información solicitada conforme a lo requerido en su solicitud.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/2



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMYM**

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

No obstante, bajo el principio de máxima publicidad, con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se envía el listado de medicamentos que fueron suministrados en enero de 2015, a través de las farmacias del ISSEMyM a los pacientes por unidad médica que cuentan con el servicio, listado en el cual se indica: la unidad médica, folio del ticket de farmacia, fecha de emisión, cantidad entregada, clave ISSEMyM del medicamento y descripción del mismo.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A01-02E/2016; así como la información descrita en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

cc: 00023/ISSEMYM/IP/2016  
R/IGD/KACM/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

2/2